DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DIA: 5 CÉNTIMOS. NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS.

Año V — Redacción y Administración: Calle Fuenterrabía, 14 — San Sebastián.-Miércoles 30 de Octubre de 1901 — TELÉFONO NÚM. [illegible] — Condiciones de suscripción é inserción en la cuarta plana — Núm. 1.254

COSAS DEL DÍA

El célebre «Capitán Verdades» (don Juan Urquía) que tantas simpatías había logrado adquirir con sus campañas en favor de la moralidad administrativa, ha hecho dar un traspiés que ha [illegible] no poco aquel que [illegible]. Y es lástima, porque en esta desdichada nación y dentro del fatal sistema que nos rige, hacía [illegible] falta alguno que, como el «Capitán Verdades», sacara á la pública vergüenza los trapos sucios del liberalismo, pero no por el reprobado procedimiento de los nocedalinos, que es por lo visto el que ha adoptado últimamente el referido militar, sino por el de la verdad, único admitido en buena lid y el solo capaz de atajar el mal que corroe á la administración pública en este país.

De un solo golpe ha destruido el «Capitán Verdades», hoy diputado y director del periódico de Barcelona *La Patria*, cuanto de bueno había hecho desde la terminación de la guerra de Cuba. Porque desgraciadamente, el pueblo suele tener poca lógica y se figura que, puesto que no resultan ciertas las acusaciones lanzadas ahora contra Moret: el gobernador de Barcelona y Merino el yerno de Sagasta, tampoco lo serían las que en el espacio de tres años ha lanzado contra diversos personajes militares ó políticos.

Cualquiera comprende que la consecuencia no puede ser más falsa y temeraria, pero vaya usted á persuadir á ciertas gentes del error en que están, sobre todo, cuando hay muchos interesados en mantenerlas en él!

Por nuestra parte, seguimos creyendo que el señor Urquía dijo antes ciertas verdades que no pueden destruirse por su ligereza ó mala fe de ahora.

—

En estos últimos días de Octubre ó en los primeros de Noviembre emprenderá el sultán de Marruecos su anunciado viaje á Rabat, Fez y otras provincias del Norte del Imperio, á cuyo fin ha hecho ya los preparativos necesarios.

Acompañará á Abdel-Aziz toda la corte é irá escoltado por un ejército de seis mil hombres. Todo esto, por supuesto, si Mahoma no dispone otra cosa, porque tratándose de Marruecos nada hay seguro.

Se detendrá un mes próximamente en Rabat, con objeto de establecer su autoridad entre varias kábilas de aquel importante distrito; marchará después á Fez, donde permanecerá una larga temporada, y luego se dirigirá al Garb con el propósito de hacer sentir con dureza el peso de su autoridad á las kábilas indisciplinadas. ¿Nos devolverán los cautivos? Allá veremos.

El *Eco Mauritano*, hablando de este viaje, dice que hay que conceder que en estos últimos días el gobierno sherifiano está dando pruebas de un espíritu verdaderamente reformista que, de continuar, reportará cuantiosas ventajas, no sólo en lo que se refiere á la política interior, sino también en la exterior, que adelantará mucho con los propósitos de Muley Abdel Aziz.

Dios haga que acierte el *Eco Mauritano*.

Sobre elecciones

Es de esperar que el cuerpo electoral de esta ciudad ofrezca una gran sorpresa en estas elecciones municipales, dando al traste con todas las candidaturas políticas que se van á presentar, por cuanto muchísimos contribuyentes no se han recatado en decir, por acuerdos adoptados como el del murallón de la Zurriola y otros perjudiciales, al pueblo, que no habían de volver á dar su voto al caciquismo político imperante.

Y ciertamente que es hora de que cese ya esa manera de administrar de los concejales por votaciones políticas, resolviendo asuntos sin libertad de criterio ni justicia, sino dominados por el yugo del partido á que pertenecen, dándose casos de que algunos concejales hayan manifestado, que votaron en tal ó cual sentido, no por convicción sino por no unir su voto con los del partido contrario; y otros han habido que se han ausentado por no votar contra su manera de pensar y no indisponerse con sus correligionarios.

Esto da una idea muy pobre, por no decir otra cosa, del desempeño de la noble misión que les confían los electores al enviarles al Municipio.

Nuestros administradores deben ser hombres libres del yugo político, honrados y empapados en el espíritu recto de nuestra administración y en las costumbres y manera de ser nuestras; conocedores de las obligaciones y de la importancia de nuestro Municipio.

Por esto, entre los candidatos *echados á volar*, figuran quienes siendo muy buenos ciudadanos han de ser obstáculo en el Municipio para la pronta y justa resolución de los asuntos.

Lo que se necesitan son concejales de acción y no *mudos*, pero tampoco de los que lo hacen todo con discursos, pues éstos quedan para los administrados cuando juzguen los actos de sus administradores.

Y la solución no es difícil.

Porque, así como hasta ahora se buscan los candidatos en las listas de los afiliados á la política, y sus comités proponen á los que mejor les conviene, los contribuyentes con un fin más elevado que el de la política rastrera, pueden conseguir que quienes propongan candidatos para concejales, sean los que conocen la vida del pueblo, como son la Cámara de Comercio y las Juntas Administrativas de sociedades industriales, comerciales y profesionales, y no admite duda de que irían al municipio hombres de prestigio, conocedores de los diversos ramos que abarca la administración del pueblo.

Y si esto no se hiciese, está cada contribuyente en el caso de protestar contra la imposición de la candidatura política, depositando en la urna la cédula con los nombres de aquellos candidatos que sabe han de defender y administrar bien sus intereses.

Con lo cual se habrá dado un gran paso, deteniendo la maldita invasión política en el municipio, donde no debe haber sino concejales que obren con entera libertad de criterio, unidos en una sola aspiración, con miras siempre al buen porvenir moral y material de nuestra querida ciudad.

UN CONTRIBUYENTE.

DE SOCIEDAD

Con satisfacción hemos sabido que se halla bastante mejorado de la enfermedad que hace días viene padeciendo, nuestro querido amigo don Cándido de Orbe, á quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

—Hemos tenido el gusto de ver una preciosa tarjeta postal dirigida á nuestro querido amigo particular el coronel de ingenieros don Nicolás Ugarte, en que le saludan desde Villatoba (Toledo) después de una felicísima ascensión, los aeronautas militares señores Vives, S. Martín y López, tripulantes del globo *Marte*, y los del *Venus*, señores Jiménez, Cordejuela y Rodríguez.

La tarjeta ostenta una vista fotográfica de uno de dichos globos.

—En Madrid han contraído matrimonio la distinguida señorita Joaquina de Cesani y Queralt, hija de los condes de Giraldeli, con el señor López de Ayala.

—Para Madrid salieron anteayer de Bilbao el conde de Villalonga, la familia del exministro de Ultramar, señor Romero Girón, y el señor Rodríguez Osuna, director del balneario de Carranza, quien se halla enfermo.

—Con dirección á Andalucía salieron también de la misma villa la condesa de San Román y su bella hija Mercedes.

—Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora marquesa de Linares, vizcondesa de Llanteno, doña Raimunda Osorio y Ortega, dama ilustre, estimadísima, no ya sólo entre la nobleza madrileña, sino entre las clases menesterosas, en las que sus sentimientos caritativos dejan recuerdo inolvidable.

—A consecuencia de una pulmonía infecciosa ha fallecido en Madrid el teniente general don Luis Cubas y Fernández.

En la actualidad se hallaba en situación de cuartel.

—Procedentes de Madrid llegaron ayer á esta ciudad el conde de Torre-Palma, don José María Méndez Vigo y don Rafael Puig.

—Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de los Padres Escolapios de la villa de Tolosa, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Victoria Iraola de Alvarez, que falleció el 31 de Octubre de 1900.

KARRIKA.

Notas donostiarras

Del tiempo. El día de ayer. El frío y la lluvia.—De elecciones. El juego de los coalicionistas.—El triunvirato.—El nuevo diestro. ¿Y los republicanos? De frente y de perfil.

El día de ayer fué hermosísimo. Un cielo azul, un sol espléndido y un mar tranquilo.

Al anochecer, el frío dejóse sentir en gran intensidad.

Pero ¿no es preferible sufrir una *mijita* de fresco á soportar un cielo oscuro, que constantemente destila un líquido, nada parecido á aquel diáfano y transparente, de que nos habló Elósegui, en memorable ocasión?

* *

Hablemos de elecciones, que es el asunto de más actualidad y de más juego.

Ha quedado descubierto el *idem* de los coalicionistas.

Estos, con objeto de despistar á la opinión, lanzaron á la publicidad varios nombres, indicando eran los que tenían más probabilidades de desempeñar en lo futuro, la alcaldía.

Hablaron de Samaniego, de Leo de Silka, de Berminghan, de Torre-Muzquiz y hasta del conde de Caudilla, que es la última palabra... que han pronunciado los coalicionistas, con el objeto antes indicado.

Efectivamente; ofrecieron la vara alcaldesca á todas las personas indicadas—y alguna más—en la inteligencia de que éstas no aceptarían.

Y ahora, representando el papel de *víctimas* (¡pobrecillos!) parecen *resignarse* á presentar su candidatura para la alcaldía.

¿Y á quien creerán ustedes que han designado?

A don Sebastián Machimbarrena.

Dirán ustedes:

—¿*Qué* méritos ha contraído este señor para hacerse acreedor al desempeño de la alcaldía? Porque del conde de Torre-Muzquiz sabemos que ha compuesto unos rigodones y [illegible].

Pues bien; los méritos de aquel señor son los que privan ahora en política.

Ser hijo de su papá y sobrino de su tío.

Poco más ó menos, lo que ha sucedido con Lagartijo chico.

A éste le dieron la alternativa por ser hijo de Juan Molina y sobrino del gran Rafael.

Natural es también que á *Machimbarrena-chico* le den la alternativa de *matador* ó cacique en el arte político.

Mas, no sé si ustedes se habrán fijado en esta *coincidencia*.

El padre, presidente de la Diputación provincial.

El hijo, alcalde.

El tío, representante de la Arrendataria.

«Tres eran tres,
las hijas de Elena,...»

¡Y lo que sigue!

* *

Pero en esto de las elecciones existe una particularidad que no deja de causarme extrañeza.

Según los cálculos que han sido hechos, el próximo Ayuntamiento, se compondrá en su mayoría de elementos republicanos.

Lo natural era, por tanto, que el alcalde fuera republicano, también, porque de lo contrario se expone á quedar desairado en mil ocasiones.

Pues, no señor. El alcalde futuro será liberal.

Y yo me digo:

—Ó los republicanos son unos zotes, ó yo estoy loco.

Porque ¿qué motivo impide á los republicanos presentar una candidatura *suya* para la alcaldía?

¿O es que no hay entre ellos *una sola persona* con capacidad suficiente para ejercer el cargo de alcalde? En ese caso, vale más que no acudan á las elecciones y que los, que en la actualidad son concejales, presenten la dimisión de sus cargos, para no hacer un papel ridículo, como ya alguno lo ha hecho.

Pero no, otra cosa es la causa.

Ya saben ustedes que estos republicanos son de *La Voz*, periódico que se distingue por su *título* democrático y sus aficiones monárquicas.

Pues bien, con un alcalde liberal, los concejales republicanos, podrán acudir á las recepciones palaciegas.

Sin perjuicio de protestar más tarde:

—¡Somos republicanos!

Pero no faltará quien les conteste:

—Sí, sois republicanos... amantes de los *thés dansants*, de la monarquía.

CASCARRABIAS.

PROTESTA
contra el discurso de D. Miguel Unamuno en Bilbao

(CONTINUACIÓN)

Joaquín Laffitte, José María Alvarez Sena, Javier Echagüe, Ignacio Tapia, Armando Larzabal, Juan Usandizaga, Pedro Elorza, Antonio Gabilondo, Rafael Urrutia, Juan Escobar, Crispiniano Sistiaga, Florencio Campos, Antonio Calayeta, Antonio Arrillaga Izaguirre, José F. Iturrioz, José Zatarain, Fabián Mendiola, José Azque, Ramón Martiarena, Dionisio Elorza, Sebastián Echaniz, Antonio Mendía, P. C. Ferrán, Toribio Azcoaga, Severo Lerchundi, Tomás Estomba, Bernabé Aristeguieta, Francisco Rivas Zuloaga, Luis Aramburu, Felipe Almonacid, Martín Gariaga, José María Y. y Pagola, Celedonio Díaz, Juan María Usategui, Anastasio Izaguirre, Elías Izaguirre, Agustín Izaguirre, Manuel Izaguirre, Gregorio de Aguirrezabal, Francisco Lasa, Joaquín Echave, Fernando Sopelana, Ignacio María Esnaola, Manuel Esnaola, José María Esnaola, José Manuel Esnaola, Félix Muñoz, [illegible] (*Continuará*).

Los que quieran estampar su firma en la protesta pueden dirigirse á la peluquería de Uranga y Casal, San Jerónimo, 7, bajo.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 29 de Octubre 1901

Minutos después de las cuatro abrió la sesión el alcalde don Miguel Altube.

Leída y aprobada el acta de la anterior pasó la corporación á tratar de los asuntos incluídos en la

Orden del día

Hízose la designación de los señores concejales que han de presidir las mesas electorales en las próximas elecciones municipales.

Quedó enterado el Ayuntamiento del extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Septiembre último.

Concedióse á don Silvestre Lasquibar dos meses de licencia por tener que ausentarse por asuntos de familia.

El escrito del secretario del consistorio en representación del cuadro dramático «Euskaldun-Fedea» y el Orfeón Donostiarra, solicitando el Teatro Principal para la noche del 21 de Diciembre próximo, pasó á la comisión de Fomento.

A la de Hacienda pasaron un escrito de don José Antonio Elorza, quejándose del excesivo consumo de agua por parte de los inquilinos, cuyo extremo no pudo apreciar al hacer el contrato de arrendamiento con la corporación y la instancia de doña Silveria Izaguirre, contratista de las sillas de los paseos, rogando se le condonen dos tercios del importe del tercer plazo del contrato de dichas sillas.

A informe de la comisión de Hacienda pasaron:

Instancia de la compañía del tranvía, en súplica de que á semejanza de lo hecho en la antigua calle del Pozo, se coloque, tanto en el puente de Santa Catalina como en los demás puntos donde pasa el tranvía sobre asfaltado, adoquinado en la entrevía en sentido transversal y dos fajas á los lados en sentido longitudinal.

Idem de don Eugenio Igarza, solicitando permiso para tener un cargadero en Buenavista.

Idem de don Antonio de Caso y sobrino, solicitando la prórroga necesaria para ultimar las obras de la Zurriola.

Idem de don Ciriaco Berástegui, solicitando por un año el antiguo depósito de aguas de Izóstegui, para establecer un taller de pirotecnia.

Idem de don Tomás Bermingham, solicitando el reconocimiento del edificio construído por la sociedad escolar.

A las de Hacienda y Obras la de don Juan Monlivil, solicitando el donativo que concedió el Ayuntamiento por no contar con recursos para satisfacer las obras de la escalinata y rejas de los sótanos.

Leyóse el descargo del tribunal nombrado para juzgar las oposiciones para la provisión de la plaza de profesor de dibujo de la escuela de Artes y Oficios, siendo nombrado don Juan Iturrioz.

A propuesta del señor Laffitte se acordó se exhiban al público los trabajos presentados por los cuatro opositores.

Fué designado don Leonardo Moyúa para sustituir á don Joaquín Pavía en la comisión de Monumentos históricos.

Respecto á la comunicación de los albaceas testamentarios de don Feliciano Echeverría, participando que ha dejado mandas para la corporación, Junta de Beneficencia, y Cajas de Ahorros y Monte de Piedad y rogando que nombre delegado ó delegados para que asistan á la reunión para la lectura del testamento, se acordó pasara al oficial letrado para que asista á la apertura del testamento.

A la comisión de Hacienda pasaron las certificaciones de pago en favor de don Antonio de Caso y Sobrino, por obras ejecutadas en el murallón de la Zurriola, de don Diego Iturralde por las ejecutadas en el monumento á Mari, y de don Ascensio Imaz, por obras en la Escuela de Azcurratenea.

Aprobáronse las notas de los jornales de la semana que importan 2.066,87 y pasaron al síndico para su examen varias cuentas por valor de 3.726,20 pesetas.

Informes

En vista de los informes emitidos por las distintas comisiones, la Corporación adoptó los acuerdos siguientes:

Proceder á la instalación de luz eléctrica en las Escuelas de Artes y Oficios.

Autorizar á don Silvestre López, para instalar un motor de gas en la bodega de la casa número 23 de la calle de Fabo; á don Vicente García, para trasladar el establecimiento de bebidas que posee en la casa número 9 de la calle de Iñigo, á la casa letra B, de la calle de Miracruz y á doña Jesusa Iribarri, viuda de Pozzi, para abrir dos huecos en la fachada donde tienen establecidos sus talleres de electricidad los señores Díaz Pozzi é Irazu en el barrio de Ategorrieta.

Aprobar las condiciones para el asfaltado de una faja de cinco metros en el centro de la calle de Easo, trozo comprendido entre las calles del Príncipe y San Marcial y los planos que presenta don Tomás Altuna para la construcción de un mausoleo en el cementerio de Polloe.

Acceder á la instancia de don José Ruiz de Eguino y consortes, solicitando que se modifiquen las contratas de arriendo del agua servida á domicilio y el reglamento por que se rigen esos contratos.

Otros asuntos

Fuera de la orden del día dióse cuenta del presupuesto referente á la adquisición de materiales y tubería para la conducción de aguas potables á Loyola y declarado de carácter urgente.

El asunto pasó á la alcaldía para fijar día y fecha para la subasta.

A propuesta del señor Altube se acordó anunciar nuevamente la subasta A y D del ensanche de Amara, bajo el mismo tipo que en subastas anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

Colegios electorales

A continuación publicamos los locales designados por el Ayuntamiento para votar en las próximas elecciones municipales y los nombres de los concejales que han de presidir las mesas:

1.º Salón principal de la Casa Consistorial, señor Altube.

2.º Piso bajo de la casa número 33 de la calle 31 de Agosto, conde de Torre Muzquiz.

3.º Salón de actos del Juzgado de 1.ª instancia, señor Vidaguren.

4.º Salón de descanso del Teatro Principal, señor Tornero.

5.º Piso 1.º de la casa número 2 de la plazuela de Lasala, señor Meque.

6.º Salón amarillo de la planta baja de Bellas Artes, señor Machimbarrena.

7.º Salón de ensayos de la banda municipal, señor Comín.

8.º Salón del antiguo instituto, señor Laffitte.

9.º Escuela elemental de niños de la calle de Peñaflorida, señor Gabilondo.

10. Escuela de párvulos de la calle de Garibay, señor Resines.

11. Asilo de niños de San José, señor Lizasoain.

12. Escuela elemental de niños de Amara, señor Irastorza.

13. Depósito de la provincia y salón de la Cámara de Comercio, señor Elósegui.

14. Escuela del barrio de Gros, señor Pagola.

15. Escuela de Atocha, señor Zaldúa.

16. Escuela de niños del barrio del Antiguo, señor Bizcarrondo.

17. Escuela de niñas del barrio del Antiguo, señor Vidaur.

18. Escuela mixta de Igara, señor Ibarra.

Hallazgo

En la carretera del barrio del Antiguo fué encontrado por un guarda rural, un saco que contendrá una arroba de cera.

Créese que caería de algún carro donde era trasportado.

El saco ha quedado depositado en la inspección municipal.

De pesca

Las traineras y lanchas que salieron ayer á la mar para dedicarse á las faenas de la pesca estuvieron más afortunadas que en días anteriores.

Regresaron á puerto con regular cantidad de pescado que fué exportado la mayor parte para Francia.

Por las calles se vendió la becarta á 25 céntimos la docena.

Señalamientos

La Audiencia provincial ha hecho los siguientes señalamientos de causas que han de verse en juicio oral y público:

Día 27 de Noviembre, á las diez de la mañana, causa instruída por el Juzgado de Vergara, contra Anacleto Jiménez Ruiz por el supuesto delito de lesiones.

Defensor señor Bustinduy, procurador señor Zuazola.

—Día 28, á las diez de la mañana, perteneciente al Juzgado de Tolosa, contra Antonio Torres González, por el supuesto delito de hurto.

Defensor señor Manterola, procurador señor Ariza.

—El mismo día á las diez y media de la mañana, causa del Juzgado de esta ciudad, incoada contra José Mata y Nieva, por el supuesto delito de hurto.

Defensor señor Aranzadi, procurador señor Hernaez.

—Día 29, á las diez de la mañana, causa seguida por el Juzgado de Tolosa, contra Francisco Cuesta Ruiz, por el supuesto delito de atentado contra la autoridad.

Defensor señor Machimbarrena (don Sebastián), procurador señor Olasagasti.